

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Alcaldía



1. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO

27 ABR 2023

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1513

RETIRO, 02 MAYO 2023

VISTOS:

- 1° El Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14.dic.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.
- 2° El Decreto Exento N° 554 de fecha 09.feb.2023, que crea asignación y modifica el Presupuesto Municipal año 2023.
- 3° Cotización de **VIBRADOS EL MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8**, por adquisición de 04 tubos de 0.40x1 metro.
- 4° Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.
- 5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1° Solicitud presentada por Sandra Mena Monroy, en representación del Sector El Membrillo, de la comuna de Retiro, para la adquisición de tubos para pasada de agua.
- 2° La Necesidad de contar con Tubos, para construcción de pasadas de aguas en sector el Membrillo, comuna de Retiro.
- 3° Dada la disponibilidad inmediata de **VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8** de proveer 04 tubos de 0.40x1 metro, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

- 1° **ADQUIERASE**, al Proveedor **VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8**, 04 tubos de 0.40x1 metro, vía trato directo, por un valor de \$202.000, IVA Incluido.
- 2° **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8**, 04 tubos de 0.40x1 metro, para construcción de pasada de agua el sector El Membrillo, comuna de Retiro, **por un valor de \$202.000, IVA Incluido.**
- 3° **IMPUTESE** el monto de \$202.000.-, Incluido IVA. A la cuenta 31.02.004.009, "Construcción pasadas de aguas y puentes varios Sectores Comuna de Retiro", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



ELIADA RAMÍREZ FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)